

### ANEXO III

## SOLICITUD DE AYUDA A INVERSIONES EN MODERNACIÓN Y/O MEJORA DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS EN LAS QUE SE ESTABLEZCAN LAS PERSONAS JÓVENES AGRICULTORES.

#### 1º. LA (marque la que proceda):

<input type="checkbox"/> PERSONA FÍSICA	<input type="checkbox"/> PERSONA JURÍDICA
<input type="checkbox"/> EXPLOTACIÓN DE TITULARIDAD COMPARTIDA cuyos datos identificativos se indican a continuación:	

DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE						
Apellidos y Nombre o Razón social:						NIF:
Sexo:			Fecha de Nacimiento / Constitución:			
Tipo vía:		Nombre vía pública:				
Número:	Bloque:	Portal:	Escalera:	Planta:	Puerta:	Km:
Localidad:			Municipio:			
Provincia:			País:	Código postal:		
Teléfono fijo:		Teléfono móvil:		E-mail:		
DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN						
Tipo vía:		Nombre vía pública:				
Número:	Bloque:	Portal:	Escalera:	Planta:	Puerta:	Km:
Localidad:			Municipio:			
Provincia:			País:	Código postal:		
Teléfono fijo:		Teléfono móvil:		E-mail:		
ESTADO CIVIL						
Estado civil:			<input type="checkbox"/> Pareja de hecho:			
DATOS CÓNYUGE						
Apellidos y Nombre:						NIF:
Sexo:	Fecha nacimiento:		<b>Régimen matrimonial:</b>			
		<input type="checkbox"/> Separación de bienes		<input type="checkbox"/> Gananciales		<input type="checkbox"/> Participación
DATOS DE REPRESENTACIÓN						
Apellidos y Nombre:						NIF:
CSV Poder de Representación:						

RELACIÓN DE INTEGRANTES DE LA PERSONA JURÍDICA, EXPLOTACIÓN DE TITULARIDAD COMPARTIDA O AGRUPACIÓN			
Nombre	DNI / NIF	Fecha de nacimiento	Sexo

## 2º. COMPROBACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN:

A tenor del artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el órgano gestor recabará de oficio los datos y documentos siguientes salvo que el interesado se oponga a ello, indicándolo a continuación, en cuyo caso éste deberá aportar el documento o la certificación correspondiente junto a la solicitud:

- Titulaciones académicas, Vida Laboral, certificado del SEXPE como empleador agrario, Datos Catastrales, domicilio social y, en su caso, escritura de constitución y/o poder bastante de representación de la persona jurídica.

En caso de oponerse a que el gestor realice la consulta de oficio, indíquelo a continuación y aporte los documentos identificativos o los certificados que correspondan junto a la solicitud:

- ME OPONGO a que el órgano gestor consulte mis datos de titulaciones académicas.
- ME OPONGO a que el órgano gestor consulte mis datos de Vida laboral emitida por la Tesorería General de la Seguridad Social.
- ME OPONGO a que el órgano gestor consulte mis datos del SEXPE como empleador agrario.
- ME OPONGO a que el órgano gestor consulte mis datos Catastrales.
- ME OPONGO a que el órgano gestor consulte mis datos de domicilio social.
- ME OPONGO a que el órgano gestor consulte el poder de representación de la persona jurídica.

A tenor de lo contemplado en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y en la Ley 5/2022, de 25 de noviembre, de medidas de mejora de los procesos de respuesta administrativa a la ciudadanía y para la prestación útil de los servicios públicos, se recabarán de oficio los siguientes datos siempre que conste la autorización de la persona solicitante. En caso de no autorizar, esta deberá aportar la documentación pertinente.

- Certificados de acreditar el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal, Seguridad Social y no tener deudas con la Hacienda Autonómica
  - Autorizo a que el órgano gestor recabe los certificados o información con la finalidad de acreditar el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal.
  - No autorizo a que el órgano gestor recabe los certificados o información con la finalidad de acreditar el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal, por lo que se aporta a esta solicitud dicho certificado.
  - Autorizo a que el órgano gestor recabe los certificados o información con la finalidad de acreditar el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social.
  - No autorizo a que el órgano gestor recabe los certificados o información con la finalidad de acreditar el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social, por lo que se aporta a esta solicitud dicho certificado.
  - Autorizo a que el órgano gestor recabe los certificados o información con la finalidad de acreditar no tener deudas con la Hacienda Autonómica.
  - No autorizo a que el órgano gestor recabe los certificados o información con la finalidad de acreditar no tener deudas con la Hacienda Autonómica, por lo que se aporta a esta solicitud dicho certificado.
  - Autorizo a que el órgano gestor consulte el alta en el censo de actividades económicas Hacienda Estatal de la Agencia Tributaria.
  - No autorizo a que el órgano gestor consulte alta en el censo de actividades económicas Hacienda Estatal de la Agencia Tributaria.
  - Autorizo a recibir SMS con información general relativa a mi expediente. La información se enviará al teléfono indicado.

**IMPORTANTE:** En caso de solicitudes promovidas por personas jurídicas, explotaciones de titularidad compartida o agrupaciones, deben rellenar, firmar y adjuntar el anexo V

### 3º. CRITERIOS DE PREFERENCIA:

• Que el titular de la explotación se haya instalado como joven agricultor por primera vez dentro de los cinco años anteriores a la presentación de la solicitud de ayuda o solicite simultáneamente la ayuda al establecimiento de jóvenes agricultores y agricultoras	<input type="checkbox"/>
• Según la ubicación de la explotación: en zona de montaña, al menos 0,3 UTA y domicilio social en este tipo de zonas	<input type="checkbox"/>
• Según la ubicación de la explotación: en zona con limitaciones específicas o naturales, al menos 0,3 UTA y domicilio social en este tipo de zonas.	<input type="checkbox"/>
• Según la inversión a realizar, solicito: las destinadas a la clasificación, acondicionamiento, fabricación, transformación y comercialización de los productos de la propia explotación o consistan en inversiones inmuebles.	<input type="checkbox"/>
• Según la inversión a realizar, maquinaria y equipamientos.	<input type="checkbox"/>
• Según la inversión a realizar, en energías renovables para uso en la propia explotación, con una inversión mínima de 3.000 €.	<input type="checkbox"/>
• Según la inversión a realizar, maquinaria que aplique una economía verde y circular.	<input type="checkbox"/>
• Según las características del titular: explotación de titularidad compartida	<input type="checkbox"/>
• Según las características del titular: solicitud presentada por una mujer	<input type="checkbox"/>
• Explotaciones de agricultura ecológica, con una dimensión mínima de la superficie dedicada a agricultura ecológica de 0,5 U.T.A	<input type="checkbox"/>
• Titulares de explotaciones integrados como socios de cualquier cooperativa agroalimentaria u organización de productores agrarios (1)	<input type="checkbox"/>
• Titulares que comercialicen la producción de su explotación, o parte de esta, bajo marcas de calidad, como pueden ser una Denominación de Origen, Indicación Geográfica Protegida, etc...	<input type="checkbox"/>
• Según la tipología de la empresa: titulares que realicen una primera transformación de productos obtenidos en su explotación y realicen una venta directa de los mismos conforme a lo establecido en el Decreto 17/2021.	<input type="checkbox"/>
• Según la tipología de la empresa: diversificación de actividades del medio rural. (la participación y presencia del titular, como consecuencia de elección pública, en instituciones de carácter representativo, así como en órganos de representación de carácter sindical, cooperativo o profesional, siempre que éstos se hallen vinculados al sector agrario, las de transformación de los productos de su explotación y las relacionadas con la conservación del espacio natural y protección del medio ambiente, al igual que las turísticas, cinegéticas y artesanales realizadas en su explotación).	<input type="checkbox"/>
• Titular que resida en entidad local menor o municipios de menos de 2.000 habitantes, siempre que una parte de su explotación esté ubicada en dichas zonas.	<input type="checkbox"/>
• Explotación con 2 o más sectores productivos, que generen al menos 0,25 UTA cada uno de ellos.	<input type="checkbox"/>
• Agentes informantes y colaboradores con el Observatorio de Precios de Extremadura	<input type="checkbox"/>

Para que una solicitud de ayuda resulte subvencionable esta deberá cumplir al menos 4 criterios de selección diferentes, para asegurar la calidad de las actuaciones a financiar.

(1) Cooperativa agroalimentaria o Entidad Asociativa Prioritaria de la que es socio: \_\_\_\_\_

### 4º.- INVERSIONES SOLICITADAS

Concepto	Clase Unidades	Nº Unidades	Precio Unidad	Importe	BI/ BM*
<b>TOTALES</b>					

\* BI Bien inmueble BM Bien mueble

**LOCALIZACIÓN DE LAS INVERSIONES INMUEBLES**

Término Municipal	Polígono	Parcela	Recinto	Régimen Tenencia*	Inversión

\*Propiedad, arrendamiento, aparcería, cesión.

**5º.- ACEPTO LOS COMPROMISOS:**

Cuando alcance la condición de beneficiario de la ayuda me comprometo, durante los cinco años siguientes a la fecha de certificación de realización de inversiones a:

1. Realizar la inversión o adquisición que fundamentó la concesión de la subvención en el plazo y forma establecidos en el presente decreto.
2. Justificar la inversión o adquisición efectuada.
3. Cumplir los requisitos y condiciones que determinen la concesión de la subvención durante toda la tramitación del procedimiento.
4. Cumplir, durante cinco años, contados desde la fecha de certificación de realización de inversiones, los siguientes requisitos y compromisos:
  - a) Ejercer la actividad agraria en la explotación objeto de ayuda.
  - b) Mantener las inversiones objeto de ayuda.
  - c) Todos los que dieron lugar a la concesión de la ayuda.
  - d) Mantener la titularidad e inscripción en el REXA de la explotación agraria prioritaria.
  - e) Cumplir las normas mínimas en materia de medio ambiente, higiene y bienestar de los animales.
5. Someterse a las actuaciones de comprobación a efectuar por el órgano concedente, así como a las de control que puedan realizar los órganos competentes para ello.
6. Comunicar la solicitud u obtención de otras subvenciones o ayudas para la misma actividad subvencionada, procedentes de cualesquiera Administración Pública Nacional o Internacional, así como, cualquier otra circunstancia que modifique las condiciones de la concesión de la ayuda.
7. Encontrarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias, con la Hacienda Estatal, y frente a la Seguridad Social, y no tener deudas con la Hacienda Autonómica, siendo requisito previo para la concesión de la ayuda y su pago.
8. Conservar los documentos justificativos de la aplicación de los fondos percibidos, al menos durante los nueve años siguientes a la fecha de certificación de la ayuda, al objeto de las actuaciones de comprobación y control.
9. Proceder al reintegro de los fondos percibidos en los supuestos contemplados en el artículo 43 de la Ley 6/2011 y demás supuestos normativos previstos.
10. Solicitar, obtener, recabar y mantener las autorizaciones precisas para la ejecución de las inversiones objeto de ayuda, antes de la solicitud de pago. Especialmente las relativas a cuestiones medioambientales y en todo caso, las inversiones en áreas Red Natura 2000 deberán contar con el preceptivo informe de no afección.
11. Adoptar las medidas de información, publicidad y visibilidad acerca del carácter público de la financiación de las actividades objeto de subvención, contempladas en el apartado 2 del Anexo III del Reglamento de Ejecución (CE) 2022/129, de la Comisión de 21 de diciembre de 2021, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) N.º 2021/2115.
12. Llevar un sistema de contabilidad separado o un código contable adecuado para todas las transacciones relativas a la operación, cuando proceda. Presentar los datos a la autoridad de Gestión y al registro de las realizaciones y resultados de las operaciones.
13. Aportar los datos necesarios a efectos de seguimiento y evaluación del programa, así como la colaboración necesaria en la confección de los indicadores correspondientes, incluidos estudios y encuestas que se precisen realizar a posteriori, cuando dicha colaboración les sea requerida.

**6º.- DECLARO RESPONSABLEMENTE:**

- El solicitante declara responsablemente que cumple con todos los requisitos para alcanzar la condición de beneficiario, conforme a lo indicado en el artículo 12.2 de la Ley de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en el sentido de:
- No ha sido condenada mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas o por delitos de prevaricación, cohecho, malversación de caudales públicos, tráfico de influencias, fraudes y exacciones ilegales o delitos urbanísticos.
  - No ha solicitado la declaración de concurso voluntario, no ha sido declarado insolvente en cualquier procedimiento, no ha sido declarada en concurso, no está sujeta a intervención judicial, no ha sido inhabilitado conforme a la Ley Concursal sin que haya concluido el período de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.
  - No ha dado lugar, por causa de la que hubiese sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.
  - No estar incurso la persona física, los administradores de las sociedades mercantiles o aquellos que ostenten la representación legal de otras personas jurídicas, en alguno de los supuestos de la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, o tratarse de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma o en la normativa autonómica que regule estas materias.
  - Se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, o tener cualquier deuda con la Hacienda de la Comunidad Autónoma en la forma que se determine reglamentariamente.
  - No tener residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.
  - Se halla corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones.
  - No ha sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvencione, conforme a lo establecido en la legislación vigente”
- CERTIFICO cumplir con lo previsto en el artículo 13.3 bis de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, a los efectos del cumplimiento de los plazos de pago previstos en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

**7º.- DECLARO RESPONSABLEMENTE que**

- No soy miembro de ninguna Organización de Frutas y Hortalizas (OPFH)
- Soy miembro de la Organización de Productores de Frutas y Hortalizas (OPFH):
- Las inversiones incluidas en esta solicitud de ayuda no se han solicitado, ni se van a solicitar ayudas y no se ha recibido ni se va a recibir ayuda por las mismas de los Programas Operativos de las Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas.
- Las inversiones incluidas en esta solicitud de ayuda no se han solicitado, ni se van a solicitar y no se ha recibido ni se va a recibir ayuda por las mismas en el marco de los programas nacionales previstos en el Reglamento (UE) 2021/2115 del parlamento europeo y del consejo de 2 de diciembre de 2021, en relación con las ayudas a la apicultura.

**8º.- EN EL CASO DE QUE HABER APORTADO YA LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA INDICAR:**

Documento	Fecha	Expediente	Órgano

**ADVERTENCIA:** La falsedad en los datos de la solicitud o de la documentación que la acompaña dará lugar a la pérdida total de la ayuda, reservándose la Administración las actuaciones pertinentes.

Se le informa que los datos facilitados en el presente impreso / formulario correspondiente a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible, en concordancia con la Actividad de Tratamiento correspondiente incorporada al Registro de Actividades de Tratamientos de la misma, se tratarán de conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 (UE) de 27 de abril de 2016 y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

#### **Actividad de tratamiento:**

Ayudas a inversiones en modernización y/o mejora de explotaciones agrarias realizadas por jóvenes agricultores y agricultoras.

#### **¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos?**

- Responsable Junta de Extremadura: Consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible.
- Dirección: Av./ Luís Ramallo s/n. 06800 Mérida (Badajoz).
- Correo electrónico: sae.dgpac@juntaex.es Teléfono: 924 00 23 26
- Datos de contacto del delegado de protección de datos: [dpd@juntaex.es](mailto:dpd@juntaex.es)

#### **¿Con que finalidades vamos a tratar sus datos personales?**

Serán tratados con las siguientes finalidades:

Gestión de la convocatoria de ayudas de 2025-2026 a inversiones en modernización y/o mejora de explotaciones agrarias realizadas por jóvenes agricultores y agricultoras.

#### **¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos?**

La legitimación para el tratamiento reside en el cumplimiento de una obligación legal del Responsable del Tratamiento (art. 6.1 c) del RGPD).

La Base Jurídica de la finalidad del tratamiento se encuentra en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura y la Ley 6/2015, agraria de Extremadura.

#### **¿Durante cuánto tiempo van a mantenerse los datos personales?**

Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

La información será conservada de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.

Finalizado el expediente y los plazos legalmente previstos en la normativa aplicable, los datos serán trasladados al Archivo Histórico de acuerdo con la normativa vigente.

#### **¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?**

Los datos personales tratados en este procedimiento podrán ser utilizados por el Centro Directivo titular la competencia de Fondos Europeos para llevar a cabo las verificaciones administrativas previas a las declaraciones de gastos a la Comisión Europea, conforme el artículo 151 del Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 2 de diciembre de 2021, por el que se establecen normas en relación con la ayuda a los planes estratégicos que deben elaborar los Estados miembros en el marco de la política agrícola común (planes estratégicos de la PAC), financiada con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), y por el que se derogan los Reglamentos (UE) n.º 1305/2013 y (UE) n.º 1307/2013.

No están previstas transferencias internacionales de datos ni otras cesiones de datos.

Sin embargo, lo anterior, los datos podrán cederse a otros organismos u órganos de la Administración Pública, sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley.

Transferencias internacionales de datos:

No están previstas transferencias internacionales de datos.

### **¿Cuáles son sus derechos en relación con el tratamiento de datos?**

Cualquier interesado tiene derecho a: obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos, acceder a los mismos, solicitar la rectificación de los que sean inexactos o la supresión, cuando entre otros motivos, ya no sean necesarios para los fines por los que fueron recogidos, así como oponerse, en cualquier momento, al tratamiento para el que los otorgó. En determinados supuestos el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente, así como ejercitar su derecho a la portabilidad. Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento, dispondrá del derecho a retirar el mismo en cualquier momento.

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible dispone de Guía informativa y modelos para el ejercicio de derechos que pueden ser solicitados al Responsable del Tratamiento o descargados desde la <https://www.juntaex.es/temas/administracion-publica/proteccion-de-datos-y-seguridad-de-la-informacion> o utilizar los elaborados por la Agencia Española de Protección de Datos o terceros. Estos formularios deberán ir firmados electrónicamente o ser acompañados de fotocopia del DNI. Si se actúa por medio de representante, de la misma manera, deberá ir acompañado de copia de su DNI o con firma electrónica.

Los formularios deberán ser presentados presencialmente en el Registro General, mediante el sistema de Administración electrónica o remitidos por correo postal o electrónico en las direcciones que aparecen en el apartado "Responsable".

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en el supuesto que considere que no se ha atendido convenientemente el ejercicio de sus derechos.

El plazo máximo para resolver es el de un mes a contar desde la recepción de su solicitud, pudiendo ser prorrogado dos meses más atendiendo al volumen de reclamaciones presentadas o a la complejidad de la misma.

En el caso de producirse alguna modificación de sus datos, le agradecemos nos lo comunique debidamente por escrito con la finalidad de mantener sus datos actualizados.

### **Procedencia de los datos**

Se obtienen directamente del interesado o de su representante legal, y de otras Administraciones, electrónicamente, a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos y otros sistemas electrónicos habilitados.

### **Las categorías de datos que se tratan son:**

- Datos identificativos y de características personales.
- Datos laborales, tributarios y de seguridad social.

No se tratan datos especialmente protegidos.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
El/la solicitante

Fdo.: \_\_\_\_\_